

AVISO DE REMATE EN LÍNEA

Se comunica al público en general que el día **MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, dentro del procedimiento coactivo Nro. **BIESS-1574-2026** se procederá al **REMATE EN LÍNEA** del bien inmueble consistente en: Solar y edificación 14, manzana 18, ubicado en la Urbanización Rey Arturo del Conjunto Residencial Villa del Rey, Parroquia urbana Satélite, La Aurora, cantón Daule, provincia del Guayas. Con los siguientes linderos y dimensiones: **Por el norte:** Solar 23, con 7,00 metros. **Por el Sur:** Vía pública con 7,00 metros. **Por el Este:** Solar 13 con 14,30 metros. **Por el Oeste:** Solar 15 con 14,30 metros. Con un **AREA TOTAL:** 100,10 metros cuadrados. **CLAVE CATASTRAL:** 7-1-1-18-1-14, con ficha registral No. 00000084.

La documentación requerida para participar dentro del remate podrá ser presentadas hasta el viernes 11 de septiembre del 2026, desde las cero horas (00h00) hasta las veinticuatro horas (24h00).

Conforme se evidencia del informe pericial de avalúo realizado por la Arq. Jessica Pamela Suntaxi Oña, el valor del bien inmueble que se procederá a rematar es de **SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 38/100 (USD \$74.319,38)**, siendo el valor de **SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 38/100 (USD \$74.319,38)**.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al **100%** del avalúo pericial efectuado de conformidad al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades serán de cargo del adjudicatario.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate. Los postores deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS, previo la calificación de posturas.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el depositario Sr. Carlos Daniel Albán Orozco al teléfono 0979635516 o con la Secretaria Abogada Externa Nathaly Denisse Avilés Solórzano al teléfono 0985903983 o correo electrónico nathaly.aviles@biess.fin.ec - f) Ab. Daniela del Carmen Bonifaz Villafuerte, **Empleada Recaudadora del BIESS.** -

Abg. Nathaly Denisse Avilés Solórzano
SECRETARIA ABOGADA EXTERNA / AGENTE JUDICIAL
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL